

RESOLUCION N° RL-1110

NICOLAS CASSIS USCACOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 17 de Noviembre de 1975 se ha otorgado ante el Notario 18° de este cantón, doctor Gerardo Castillo, la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada "AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C. LTDA." (WANDERJAHR);

Que el señor Pablo Cabanilla Moreno, Gerente de dicha Sociedad, según se ha acreditado, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de tales reformas de estatutos;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la reforma de estatutos efectuadas por la compañía de responsabilidad limitada "AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C. LTDA." (WANDERJAHR); constante de la citada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 17 de noviembre de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, Libro de Industrias, de acuerdo a los arts. 25 y 129 de la Ley de Compañías; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso 1° del Art. 51 de la Ley de Registro y el Art. 33 del Código de Comercio.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Notario de Velasco Ibarra,

...2

señor Tobías Alvarado Fuentes, tome razón del contenido de la escritura que se manda inscribir, al margen de la matriz de la otorgada el 1° de marzo de 1971, por la cual se constituyó la compañía.

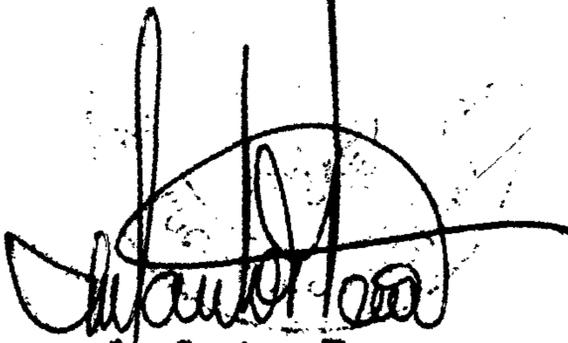
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis.



Nicolas Cassis

Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

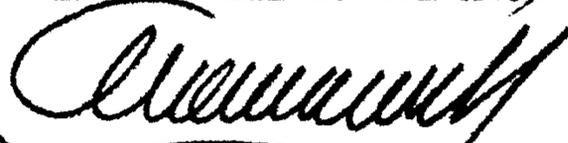
Expedió y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.—



Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resol. N° RL-1110

Certifico: Que hoy fue inscrita la Resolución anterior de fojas 566 a 570 número 46 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 808 del Repertorio.-Guayaquil, Enero veinte de mil novecientos se -
tenta y seis.-El Registrador Mercantil


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: Que hoy se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 8180 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta y uno, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, Enero veinte de mil novecientos setenta y seis.-El Registrador Mercantil


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

